

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-51-2025

ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 320 (RECETARIO INDIVIDUAL MEDICO FAMILIAR) PARA EL EJERCICIO 2025

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 08:00 horas, del 19 de marzo de 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 34 de la Ley de la Materia y 48 de su Reglamento, el acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

El funcionario público que preside el presente acto fue asistido por el Lic. Luis Eduardo Quirarte Cayeros, Sección Delegacional para el Control de Recetarios, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, como área técnica quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

Numero	NOMBRE DEL LICITANTE:	NUMERO DE PREGUNTAS
1	RIZOMA GESTION CULTURAL, S.A. DE C.V.	8

LICITANTE: RIZOMA GESTION CULTURAL, S.A. DE C.V.				
No.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 INCISO B	¿CUÁL DEBE SER LA ANTIGÜEDAD DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN OBLIGACIONES FISCALES?	LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CUENTA CON 30 DIAS NATURALES DE VIGENCIA POR LO QUE DEBERA PRESENTAR LA QUE SE ENCUNTRE VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS.
2	TÉCNICO	6.1 INCISO J	¿CUÁLES SON LOS "DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL PÁRRAFO DE CALIDAD"? ¿PODRÍAN INDICAR PÁGINA Y APARTADO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR FAVOR?	SE CORRIGE DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL APARTADO 2.2. DE LAS BASES
3	OTROS	APARTADO 11 - CONDICIONES DE ENTREGA	¿CUÁNTOS TANTOS DE LA REMISIÓN Y/O ORDEN DE REPOSICIÓN SE DEBEN ENTREGAR DURANTE LAS ENTREGAS?	6 TANTOS, EN EL CUADRO DE OBSERVACIONES AGREGAR: "NO APLICA CADUCIDAD"
4	TÉCNICO	APARTADO 11 - CONDICIONES DE ENTREGA	EN EL CASO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA, ¿APLICA QUE LOS BIENES Y SUS EMPAQUES CONTENGAN EL CÓDIGO DE BARRAS PARA EMPAQUES PRIMARIOS Y/O SECUNDARIOS MENCIONADO?	EL CÓDIGO DE BARRAS SOLO ES PARA EL EMPAQUE SECUNDARIO
5	OTROS	12. CONDICIONES DE PAGO	¿CÓMO SERÁ EL ESQUEMA DE PAGOS, TOMANDO EN CUENTA LA ENTREGA DE LOS BIENES CADA MES?	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS
6	OTROS	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) Y APARTADO 6.1	LOS PUNTOS EN EL QUE SE SOLICITA LOS DOCUMENTOS DE LA LISTA NO CORRESPONDEN Y HAY ALGUNOS DOCUMENTOS NO MENCIONADOS EN LAS BASES, (ESCRITO DE LIBERAR AL INSTITUTO	SE CORRIGE Y SE ADJUNTA A ESTA ACTA FORMATOS FALTANTES EN LAS BASES QUE DEBERA PRESENTAR EN SU PROPUESTA TECNICA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-51-2025

ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 320 (RECETARIO INDIVIDUAL MEDICO FAMILIAR) PARA EL EJERCICIO 2025

LICITANTE: RIZOMA GESTION CULTURAL, S.A. DE C.V.




No.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
			DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVO / ESCRITO SOBRE LOS PRECIOS PRESENTADOS), FAVOR DE ACLARAR ESTÁ RELACIÓN DE APARTADOS Y SI SE REQUIEREN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS QUE NO APARECEN EN LAS BASES.	
7	OTROS	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) Y APARTADO 6.1	EN COMPRANET, APARECEN DOCUMENTOS QUE NO SE SOLICITAN EN EL LISTADO DEL ANEXO NÚMERO 1 NI EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA COMO: DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE, DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES. FAVOR DE ACLARAR SI ESTOS DOCUMENTOS SE REQUIEREN TAMBIÉN.	ESOS PARAMETROS LOS DA COMPRANET DE FORMA AUTOMÁTICA, TENDRÁ QUE ADJUNTAR ESCRITOS EN FORMATO LIBRE CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA
8	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 2 (DOS)	EN EL CASO DE LOS CÓDIGOS DE BARRAS QUE DEBEN INCLUIR LOS RECETARIOS, ¿LOS GENERA/PROPORCIONA EL INSTITUTO O LOS GENERA EL PROVEEDOR?	LO GENERA EL PROVEEDOR EN BASE A LA INFORMACIÓN DE LA SERIE DE LOS FOLIOS CONSECUTIVOS DE CADA JUEGO DE RECETA, QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas para remitir por CompraNet, las preguntas a las aclaraciones que consideren necesarias en relación con las modificaciones realizadas, mediante CompraNet.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 08:20 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Luis Eduardo Quirarte Cayeros	Sección Delegacional para el Control de Recetarios	

Por el órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor del Área de Auditoría de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control, designado mediante el oficio No. 00641/30.102/0120/2025	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-51-2025

ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 320 (RECETARIO INDIVIDUAL MEDICO FAMILIAR) PARA EL EJERCICIO 2025

Aclaraciones por parte de la convocante

Se corrige los documentos que deberá presentar en su propuesta técnica

6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA:

La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación:

- a. Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social, que se encuentra al corriente y vigentes en cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social a nombre de su representada, conforme a lo dispuesto por el acuerdo acdo.sa1.HCT.101214/281.p.dir, publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015. Si el participante no tiene trabajadores propios deberá celebrar convenio de participación conjunta (anexo 07) adjuntar la carta de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, de quien le proporcione su recurso humano.
- b. Opinión de Cumplimiento en obligaciones fiscales, que se encuentra al corriente y vigentes a la presentación y apertura de proposiciones, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto en el Artículo 32d del Código Fiscal de la Federación, en caso de participación conjunta deberá presentar la carta de cumplimiento de obligaciones fiscales de los participantes.
- c. Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT, que se encuentra al corriente y vigentes en cumplimiento de obligaciones, con fundamento en el artículo 16 fracción XIX de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, mediante resolución RCA-5789-01/17, publicado en el DOF el 25 de enero del 2017
- d. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (uno), el cual forma parte de este Oficio de Invitación, requisitado para el efecto el Anexo No. 12., con el objeto de agilizar el Acto de Presentación y Apertura de propuestas, se les solicita a los participantes presentar su propuesta económica además de escaneada PDF, en formato Word o Excel.
- e. Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los participantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 5 (cinco), de las presentes bases.
- f. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el participante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, en términos del Anexo Número 7 (siete) el cual forma parte del presente Oficio de Invitación.
- g. Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional conforme al Anexo Número 7 (SIETE) de la presente Convocatoria.
- h. Escrito bajo protesta donde manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo Número 6 (seis)
- i. En caso de distribuidores, deberán enviar carta del fabricante, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el número de la invitación, conforme al Anexo Número 11 (once), de la presente convocatoria.
- j. Copia simple de los documentos indicados en el punto 2.2.- PARA FABRICANTES Y/O DISTRIBUIDORES.
- k. En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 8 (ocho),
- l. Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones conforme al Anexo Número 10 (DIEZ) el cual forma parte de la presente Convocatoria.
- m. Conforme al Artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana, de acuerdo al Anexo Numero 14 (catorce).
- n. Escrito en formato libre bajo protesta de decir verdad, donde el participante manifieste que no desempeña empleo, o comisión en el servicio público o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización de la presente Adjudicación no se actualiza un conflicto de interés, conforme al Anexo No. 15 (quince).
- o. Copia del acta constitutiva tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida y en caso de ser persona física copia certificada del acta de nacimiento o en su caso, carta de naturalización respectiva.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-51-2025

ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 320 (RECETARIO INDIVIDUAL MEDICO FAMILIAR) PARA EL EJERCICIO 2025

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES

LICITACION PUBLICA _____ FECHA: _____ LICITANTE _____

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. Anexo número 5 (CINCO) el cual forma parte de la presente Convocatoria.	6.1 e) y 7.1		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Documento VIGENTE expedido por el IMSS, en el que emita opinión en sentido POSITIVO de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social vigente al acto de presentación de Propuestas a nombre del licitante (en caso de no presentar opinión vigente al acto de presentación de propuesta la convocante verificara que se encuentre al corriente de sus obligaciones)	6.1 inciso a)		
Documento VIGENTE expedido por el SAT, en el que emita la opinión en sentido POSITIVO a nombre del licitante, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal, o las que se encuentre vigentes al momento de la presentación de propuestas.	6.1 inciso b)		
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT, con fundamento en el artículo 16 fracción XIX de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, mediante resolución RCA-5789-01/17, publicado en el DOF el 25 de enero del 2017. Vigente y positiva.	6.1 inciso c)		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (uno), el cual forma parte de esta convocatoria, requisitado para el efecto el Anexo No. 12. , con el objeto de agilizar el Acto de Presentación y Apertura de propuestas, se les solicita a los participantes presentar su propuesta económica además de escaneada PDF, en formato Word o-Excel.	6.1 inciso d)		
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los participantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 5 (cinco) , de las presentes bases.	6.1 inciso e)		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifiesta "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, en términos del Anexo Número 7 (SIETE) el cual forma parte de la presente Convocatoria.	6.1 inciso f)		
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional conforme al Anexo Número 7 (SIETE) de la presente Convocatoria.	6.1 inciso g)		
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesta que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. Anexo número 6 (SEIS).	6.1 inciso h)		
En caso de Distribuidores, deberán entregar carta del fabricante en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que esté manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente, por la (s) clave (s) en la (s) que participe. conforme al Anexo Número 11 (ONCE) , el cual forma parte de la presente Convocatoria	6.1 inciso i)		
Copia simple de los documentos indicados en el punto 2.2.- PARA FABRICANTES Y/O DISTRIBUIDORES.	6.1 inciso j)		
En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 8 (ocho),	6.1 inciso k)		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-51-2025

ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 320 (RECETARIO INDIVIDUAL MEDICO FAMILIAR) PARA EL EJERCICIO 2025

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones conforme al Anexo Número 10 (DIEZ) el cual forma parte de la presente Convocatoria.	6.1 inciso l)		
Escrito bajo protesta de decir verdad, en formato libre, donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización de la presente Licitación Pública Nacional no. LA-50-GYR-050GYR002-N-51-2025, no se actualiza un conflicto de interés. Anexo 15	6.1 inciso n)		
Copia de acta constitutiva tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida y en caso de ser persona física copia certificada del acta de nacimiento o en su caso, carta de naturalización respectiva.	6.1 inciso o)		
La documentación complementaria que deberá enviar el licitante, es la siguiente: Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición. Anexo Número 1 (UNO) , el cual forma parte de las presentes bases, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva. La no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	6.3		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
La propuesta deberá presentarse por partida, con descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado, es decir, deberá cotizar el 100% conforme al Anexo Número 2 (DOS). Deberá realizarse la cotización ofertada, clave, descripción, presentación, marca, nombre del fabricante, país de origen, cantidad máxima, precio unitario e importe total, y conforme al Anexo Número 12 (DOCE) , el cual forma parte de esta Convocatoria.	6.2		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-51-2025

ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 320 (RECETARIO INDIVIDUAL MEDICO FAMILIAR) PARA EL EJERCICIO 2025

ANEXO 15

FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Delegación Estatal/Regional _____ (según sea el caso)
(Especificar nombres de las áreas a que fungirán como área contratante)
Presente.

LICITACIÓN PÚBLICA No. _____

____ (Nombre del representante legal) _____, en mi carácter de _____ (carácter que ostenta) _____, de la _____ (Persona Moral) _____, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que el representante, los socios o accionistas, y los administradores y/o consejo de administración descritos a continuación:

Nombre	Carácter que ostenta (Representante, los socios o accionistas, y los administradores y/o consejo de administración)

Las personas descritas con antelación no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o que a pesar de desempeñarlo, no se actualiza un Conflicto de Interés de conformidad a lo señalado en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para la formalización del contrato derivado del procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional, _____

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física adecuar el formato.